



Exp. 2025-25-4  
C. 351/2025  
PSL/lu

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 10 de diciembre de 2025.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, resuelve: 1) Tomar conocimiento de lo dispuesto por la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión del día 11/06/2025, respecto a declarar feriado no laborable, el día 29/12/2025 para las personas nacidas o residentes de la ciudad de Sarandí del Yí, Departamento de Durazno con motivo de celebrarse los 150 años de su fundación.

2) Autorizar el cierre de la Escuela Técnica "Dr. Pantaleón Astiazarán"- Sarandí del Yí, el día 29/12/2025 con motivo de la celebración del sesquicentenario aniversario de la Ciudad.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional. Hecho siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, archívese.

Por la Dirección General,

  
Dra. Paola SAYANES LAVACA  
Secretaria General